



COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°577.-

DALCAHUE, 27 de junio del 2023.-

V I S T O S: El Cometido funcionarios N°711-714-715. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Doña Giselle Peñailillo Araya, Técnico grado 13° de la E.M.S.:** asistir a taller para la Construcción de la Estrategia Nacional de Turismo descentralizada y asistir a reunión de la Red de Coordinadores de Turismo Municipal de Chiloé, a realizarse en Castro. El 27/06/2023. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en locomoción colectiva.
2. **Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15° de la E.M.S., Don Marcelo Erices Venegas, Auxiliar grado 18° de la E.M.S., Don Fabian Alberto González Barria, A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S., Don Olegario Barria Barría, Auxiliar grado 13 de la E.M.S.:** Don Luis Oyarzo, corte de árbol en el sector de San Juan para instalación de postes. El 27/06/2023. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camión multipropósito LFXG-26. Don Marcelo Erices, desbroce de ramas y confección de orificios en el sector de San Juan para instalación de postes. El 27/06/2023. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en retro cat DTTZ-15. Don Fabian González, retiro de tractor del taller mas tarde desbroce en los sectores Villauquina y Los Castaños. El 27/06/2023. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en tractor FVCY-69. Don Ramon Bahamonde y Don Olegario Barria, colocar cadena excavadora en pozo Cuesta Alta, La Chaquihua. El 27/06/2023. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camionets JJDY-61.-
3. **Don Ruben Saldivia Teiguel A Contrata grado 18° de la E.M.S.:** retiro de basura domiciliar a los sectores de la comuna (Carretara, Butalcura, Las Compuertas, Mocopulli, El Prado, y pendientes. El 27/06/2023 y 30/06/2023, (CON VIATICO), Dicho cometido se hará en camión LFXG-17.-

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



PAOLA DENISE MALDONADO MALDONADO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaría Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper
- PMMM/MAAB/RCCC/PYOA/fmcc